Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 070/2020 de fecha 31 de agosto de 2020

RESOLUCIÓN C.A. Nº 070-002/2020

POR LA QUE SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 10/18 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS INGAVI DEL IPS".

VISTOS: El Expediente Digital identificado como CA/Nº 1558/2020, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 07 de agosto de 2020, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/Nº 543/2020, de fecha 06 de agosto de 2020, de la Oficina de Coordinación, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de Evaluación, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE Nº 10/18 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS INGAVI DEL IPS";

El Expediente Digital identificado como CA/Nº 1558/2020 – Anexo 2, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 25 de agosto de 2020, el cual contiene el Memorando DOP/COP/Nº 575/2020, de fecha 24 de agosto de 2020, de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendado por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la aclaración remitida por la firma IN SITU S.A. en relación al Ítem Nº 56, en contestación a la Nota Interna CA Nº 067-726/20, de fecha 21 de agosto de 2020, de la Secretaría del Consejo de Administración; y

CONSIDERANDO: Que, por Resolución C.A. Nº 024-025/18, de fecha 17 de abril de 2018, entre otras cosas, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE Nº 10/18 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS INGAVI DEL IPS"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones del llamado; y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, a los efectos de no extender innecesariamente el presente acto administrativo, la disposición en cuestión se abocará de manera exclusiva a pronunciarse respecto a los ítems

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Vigente
2020-10-13 13:03:36.585635-03

pendientes de resultado, entiéndase adjudicación y/o declaración desierta, dado que por Resolución C.A. Nº 067-002/2020, de fecha 21 de agosto de 2020, el Órgano Colegiado ya se ha expedido en relación a los demás ítems, así también consta en la precitada resolución los antecedentes inherentes al proceso licitatorio de referencia;

Que, por Resolución C.A. Nº 067-002/2020, de fecha 21 de agosto de 2020, entre otras cosas se adjudicó parcialmente la Licitación Pública Nacional - SBE Nº 10/18 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS INGAVI DEL IPS", a las firmas DROGUERIA ITALQUÍMICA S.A., en los Ítems N° 12, Nº 20, Nº 22, Nº 29, Nº 43, y Nº 97; ARGÓN S.R.L., en los Ítems N° 15, Nº 24, Nº 25, Nº 27, Nº 53, Nº 58,Nº 59, Nº 60, Nº 82, Nº 87, Nº 88, Nº 91 y Nº 92; ALBATROS S.A.C.I., en los Ítems N° 16, Nº 51, Nº 83, Nº 102, Nº 103, Nº 106, Nº 107 y Nº 108; DYSA HEALTHCARE S.A., en los Ítems Nº 9 y Nº 32; V & V S.A. en los Ítems N° 30 y Nº 95; INFOTEC S.A. en el Ítem Nº 6; CHACO'I INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A., en el Ítem Nº 31; y CODEX S.R.L., en el Ítem Nº 64; se declaró desiertos los Ítems Nº 18, Nº 26, Nº 28, Nº 36, Nº 40, Nº 42, Nº 45, Nº 46, Nº 50, Nº 54, Nº 55, Nº 62, Nº 65, Nº 69, Nº 72, Nº 73, Nº 81, Nº 86, Nº 89, Nº 93, Nº 94, Nº 96, Nº 99 y Nº 100; y se canceló el Ítem Nº 98 "Termómetro Digital".Asimismo, el Consejo de Administración en uso de sus atribuciones, dejó pendiente de análisis las sugerencias con relación a los Ítems Nº 1, Nº 2, Nº 3, Nº 4, Nº 5, Nº 7, Nº 8, Nº 10, Nº 11, Nº 13, Nº 14, Nº 17, Nº 19, Nº 21, Nº 23, Nº 33, Nº 34, Nº 35, Nº 37, Nº 38, Nº 39, Nº 41, Nº 44, Nº 47, Nº 48, Nº 49, Nº 52, Nº 56, Nº 57, Nº 61, Nº 63, Nº 66, Nº 67, Nº 68, Nº 70, Nº 71, Nº 74, Nº 75, Nº 76, Nº 77, Nº 78, Nº 79, Nº 80, Nº 84, Nº 85, Nº 90, Nº 101, Nº 104 y Nº 105, a fin de realizar un estudio exhaustivo y pormenorizado de los mismos;

Que, por Memorando de fecha 31 de julio de 2020, la Comisión Especial de Estudio de Ofertas elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio, al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación de Ofertas, de fecha 31 de julio de 2020, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE Nº 10/18 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS INGAVI DEL IPS", verificadas las documentaciones y evaluadas las ofertas conforme al Art. 4º "Principios Generales" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario; y los criterios de evaluación y calificación estipulados en el PBC y Adendas, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP N° 956/16 y Nº 1173/16, que se encuentran

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Generado de Abogacía Digital
2020-10-13 13:03:36.585635-03

vigentes desde el 11 de abril de 2016, y se concluye que los precios se ajustan a lo solicitado; con las sugerencias de:

1. DESCALIFICAR a la firma IN SITU S.A., conforme al Informe Jurídico en el punto 6. Informe Jurídico y Verificación de la Documentación sustancial, en los Ítems Nº 47, Nº 48 y Nº 56;

2. DESCALIFICAR a las firmas DYSA HEALTHCARE S.A., en los Ítems N° 3 y Nº 5; CHACO'I INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A., en el Ítem N° 44; GT SCIENTIFIC S.A., en los Ítems N° 14 y Nº 23; V & V S.A., en los Ítems N° 5, Nº 8, Nº 49, Nº 70, Nº 71 y Nº 101; INFOTEC S.A., en los Ítems Nº 78 y Nº 101; EDISON S.R.L., en el Ítem Nº 67, GRUPO INGENIO S.A., en el Ítem N° 66; DEZETA S.A., en el Ítem N° 3; ARGÓN S.R.L., en el Ítem Nº 80; SERVICIO ELECTROMÉDICO PROFESIONAL S.A. (SEMPRO), en el Ítem Nº 101; y MAKRI S.A., en el Ítem Nº 101;

3. DECLARAR DESIERTO el Ítem Nº 56, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Art. 30º Inc. c) *"...que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Art. 15º de la presente Ley..."*;

4. ADJUDICAR la Licitación Pública Nacional Nº - SBE Nº 10/18 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS INGAVI DEL IPS", a las firmas : CHACO'I INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A., los Ítems N° 2, Nº 37, Nº 41, Nº 74, Nº 90 y Nº 101; G.T. SCIENTIFIC S.A., en los ítems N° 13 y Nº 48; CASA BOLLER S.A., en los Ítems N° 5, Nº 8, Nº 11, Nº 75, Nº 76, Nº 77 y Nº 78; V & V S.A., en los Ítems N° 17, Nº 34, Nº 44, Nº 52, Nº 66, Nº 67, Nº 84, y Nº 85; DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A., en los Ítems Nº 14, Nº 19, Nº 21, Nº 23, Nº 47, y Nº 61; BIOERIX S.A., en los Ítems N° 79 y Nº 105; CATÉTERES Y AFINES S.A., en el Ítem N° 104; IMESE S.A., en el Ítem Nº 3; DYSA HEALTHCARE S.A., en los Ítems N° 1, Nº 10, Nº 33 y Nº 35; SOLUMEDIC S.A., en los Ítems Nº 4, Nº 7 y Nº 49; LA CASA DEL MÉDICO S.A., en el Ítem Nº 38, ARGÓN S.R.L., en los Ítems Nº 39, Nº 57, Nº 68, Nº 70 y Nº 71; DGR INTERNACIONAL S.R.L., en el Ítem N°

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
2020-10-13 13:03:36.585635-03

80, ALBATROS S.A.C.I., en el Ítem Nº 63, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones;

Que, por Nota Interna CA Nº 067-726/20, de fecha 21 de agosto de 2020, la Secretaría del Consejo de Administración, por instrucciones recibidas de la Máxima Autoridad, en Sesión Nº 067/20, de fecha 21 de agosto de 2020, encomendó a través de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a la Dirección Operativa de Contrataciones, y por su intermedio a la Comisión Evaluadora, proceda a solicitar aclaración a la firma IN SITU S.A. en relación a la oferta presentada en el Ítem Nº 56 – Equipo Procesador Tejido, teniendo en cuenta que de la oferta física presentada por la misma, se infiere que la marca del equipo es Sakura y su Procedencia EE.UU., sin embargo, en la Oferta virtual se observa que la marca del equipo es Sakura y su Procedencia Japón;

Que, Memorando DOP/COP/Nº 575/2020, de fecha 24 de agosto de 2020, la Dirección Operativa de Contrataciones, remitió la aclaración suministrada por la firma IN SITU S.A. en relación al Ítem Nº 56, en respuesta a la Nota Interna señalada en el párrafo anterior, dicha aclaración obra entre los antecedentes del presente acto administrativo;

Que, el Órgano Colegiado, en la presente Sesión, procedió al análisis de los antecedentes señalados precedentemente, y determinó expedirse en el presente acto administrativo en los siguientes términos:

1. Adherirse a la sugerencia realizada por el Comité de Evaluación, en cuanto a descalificar a la firma IN SITU S.A., conforme al Informe Jurídico en el punto 6. Informe Jurídico y Verificación de la Documentación sustancial, en los Ítems Nº 47, Nº 48 y Nº 56;

2. Adherirse parcialmente a la sugerencia realizada por el Comité de Evaluación, en cuando a descalificar a las firmas DYSA HEALTHCARE S.A., en los Ítems N° 3 y Nº 5; CHACO'I INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A., en el Ítem N° 44; GT SCIENTIFIC S.A., en los Ítems N° 14 y Nº 23; V & V S.A., en los Ítems N° 5, Nº 8, Nº 49, Nº 70 y Nº 71; INFOTEC S.A., en el Ítem Nº 78; EDISON S.R.L., en el Ítem Nº 67, GRUPO INGENIO S.A., en el Ítem N° 66; DEZETA S.A., en el Ítem N° 3; ARGÓN S.R.L., en el Ítem Nº 80;

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Wiara

2020-10-13 13:03:36.585635-03

3. Adherirse a la sugerencia realizada por el Comité de Evaluación, en cuanto a declarar desierto el Ítem Nº 56 "Equipo Procesador de Tejidos", con base al Art. 30 Inc. c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que reza: *"que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Art. 15º de la presente Ley..."*;

4. 4.1 Adherirse parcialmente a la sugerencia de adjudicación vertida por el Comité de Evaluación, por medio de su Informe Final de Evaluación de Ofertas, de fecha 31 de julio de 2020, en lo concerniente a los siguientes puntos: A las firmas: CHACO'I INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A., los Ítems Nº 37, Nº 41, Nº 74, y Nº 90; G.T. SCIENTIFIC S.A., en el Ítem N° 13; CASA BOLLER S.A., en los Ítems N° 5, Nº 8, Nº 11, Nº 75, Nº 76, Nº 77 y Nº 78; V & V S.A., en los Ítems N° 17, Nº 34, Nº 44, Nº 66, Nº 67, y Nº 84; DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A., en los Ítems Nº 14, Nº 19, Nº 21, Nº 23, Nº 47, y Nº 61; BIOERIX S.A., en los Ítems N° 79 y Nº 105; CATÉTERES Y AFINES S.A., en el Ítem N° 104; IMESE S.A., en el Ítem Nº 3; DYSA HEALTHCARE S.A., en los Ítems N° 1 y Nº 35; SOLUMEDIC S.A., en los Ítems Nº 4, Nº 7 y Nº 49; ARGÓN S.R.L., en los Ítems Nº 39, Nº 57, Nº 68, Nº 70 y Nº 71; DGR INTERNACIONAL S.R.L., en el Ítem N° 80, ALBATROS S.A.C.I., en el Ítem Nº 63, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, continuando pendiente de definición a los efectos de efectuar un análisis más exhaustivo, los Ítems Nº 2, Nº 10, Nº 33, Nº 52, Nº 85, y Nº 101;

   4.2 Apartarse de la recomendación realizada por el Comité de Evaluación en relación al Ítem Nº 38 "Camilla de Inspección Ginecológica", habida cuenta que la primera mejor oferta correspondiente a la presentada por la CASA DEL MÉDICO S.A., fue descalificada por no cumplir con un requisito de carácter sustancial, según consta en la Resolución C.A. Nº 067-002/2020, de fecha 21 de agosto de 2020, debiendo recaer en consecuencia la adjudicación, a favor de segunda mejor oferta calificada, que es la presentada por ARGÓN S.R.L., conforme se constata a fojas 74 del Informe Final de Evaluaciónde Ofertas, de fecha 31 de julio de 2020; asimismo, el Órgano Colegiado determinó apartarse de la sugerencia de adjudicación elevada por el Comité de Evaluación, en torno al Ítem Nº 48 "Criostato", disponiendo la declaración desierta del mismo, en

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
www.ips.gov.py
2020-10-13 13:03:36.585635-03

virtud a lo dispuesto en el Art. 30º Inc. c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en atención a que el precio cotizado por la firma GT SCIENTIFIC S.A., supera en un 31% (treinta y uno por ciento), el precio referencial establecido en la presente licitación para el equipo biomédico en cuestión;

Que, cabe mencionar que continúan pendientes de análisis las sugerencias con relación a los Ítems Nº 2, Nº 10, Nº 33, Nº 52, Nº 85, y Nº 101 de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 10/18 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS INGAVI DEL IPS";

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar parcialmente la Licitación Pública Nacional - SBE Nº 10/18 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS INGAVI DEL IPS", a las firmas CHACO'I INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A., G.T. SCIENTIFIC S.A., CASA BOLLER S.A., V & V S.A., DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A., BIOERIX S.A., CATÉTERES Y AFINES S.A., IMESE S.A., DYSA HEALTHCARE S.A., SOLUMEDIC S.A., ARGÓN S.R.L., DGR INTERNACIONAL S.R.L., y ALBATROS S.A.C.I., por un monto total de G. 31.474.410.488.- (Guaraníes treinta y un mil cuatrocientos setenta y cuatro millones cuatrocientos diez mil cuatrocientos ochenta y ocho), IVA Incluido, previa actualización del Informe de Disponibilidad Presupuestaria y conforme al Anexo el cual se encuentra refrendado por el Secretario del Consejo de Administración que consta de 07 (siete) fojas, y se adjunta a la presente Resolución.----------

2º) Declarar desiertos los Ítems Nº 48 y Nº 56, con base al Art. 30 Inc. c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que reza: *"que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Art. 15º de la presente Ley...",* y a tenor de lo expuesto en el exordio de la presente Resolución.----------

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Mantenimiento y Logística
2020-10-13 13:03:36.585635-03

3°) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas y las no adjudicadas, y proceder a la elaboración de los Contratos resultantes, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma de los mismos.----------

4°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

5°) Establecer que el Administrador del Contrato será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

6°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a efectuar los pagos correspondientes conforme al marco vigente.----------

7°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

8°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

9°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/eb/jv.-

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Vigiará

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2020-10-13 13:03:36.585635-03

CHACO'I INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA
37	42192207-005	CAMILLA FIJA DE INSPECCIÓN	UNIDAD	UNIDAD	MESPA	TURQUIA	100	1.125.000	112.500.000
41	42192207-005	CAMILLA TIPO BOBATH	UNIDAD	UNIDAD	Bihealthcare	CHINA	4	7.599.750	30.399.000
74	42295112-002	MESA DE MAYO	UNIDAD	UNIDAD	Bihealthcare	CHINA	66	1.666.666	109.999.956
90	41123403-003	PORTASUEROS	UNIDAD	UNIDAD	Bihealthcare	CHINA	792	186.868	147.999.456
								G.	**400.898.412**

Monto Total Adjudicado a la firma CHACO'I INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.: G. 400.898.412.- (Guaraníes cuatrocientos millones ochocientos noventa y ocho mil cuatrocientos doce), IVA Incluido.

G.T. SCIENTIFIC S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/IVA
13	47101512-002	AGITADOR DE PLAQUETAS CON CÁMARA	UNIDAD	UNIDAD	LMB	Alemania	2	107.500.000	215.000.000
								G.	**215.000.000**

Monto Total Adjudicado a la firma G.T. SCIENTIFIC S.A.: G. 215.000.000.- (Guaraníes doscientos quince millones), IVA Incluido.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario de Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Wijara

2020-10-13 13:03:36.585635-03

CASA BOLLER S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA
5	42272504-007	MÁQUINA DE ANESTESIA	UNIDAD	UNIDAD	Drager	Alemania	24	325.000.000	7.800.000.000
8	42272205-002	VENTILADOR DE TRASLADO	UNIDAD	UNIDAD	Drager	Alemania	4	89.500.000	358.000.000
11	42272504-007	MÁQUINA DE ANESTESIA PARA RESONANCIA MAGNÉTICA	UNIDAD	UNIDAD	Drager	Alemania	1	295.000.000	295.000.000
75	42295108-001	MESA QUIRÚRGICA CON SOPORTE CERVICAL Y RADIOLUCIDO	UNIDAD	UNIDAD	SCHMITZ	Alemania	5	336.000.000	1.680.000.000
76	42295108-001	MESA QUIRÚRGICA CON SOPORTE DE CRANEO	UNIDAD	UNIDAD	SCHMITZ	Alemania	3	396.666.666	1.189.999.998
77	42295108-001	MESA QUIRÚRGICA	UNIDAD	UNIDAD	SCHMITZ	Alemania	8	300.000.000	2.400.000.000
78	42295108-001	MESA QUIRÚRGICA RADIOLUCIDA	UNIDAD	UNIDAD	SCHMITZ	Alemania	6	398.333.333	2.389.999.998
								G.	**16.112.999.996**

Monto Total Adjudicado a la firma CASA BOLLER S.A.: G. 16.112.999.996.- (Guaraníes diez y seis mil ciento doce millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis), IVA Incluido.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
FABIO MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Wara

2020-10-13 13:03:36.585635-03

V&V S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA
17	42295123-002	ASPIRADOR QUIRÚRGICO PORTÁTIL	UNIDAD	UNIDAD	ARI	CHINA	32	10.875.000	348.000.000
34	42192207-005	CAMILLA DE INSPECCIÓN	UNIDAD	UNIDAD	XHYL	CHINA	4	3.056.800	12.227.200
44	42192404-001	CARRO DE CURACIÓN	UNIDAD	UNIDAD	XHYL	CHINA	117	2.649.572	309.999.924
66	39101602-003	LÁMPARA SCIALÍTICA PORTÁTIL	UNIDAD	UNIDAD	ARI	CHINA	12	29.000.000	348.000.000
67	39101602-001	LÁMPARA SCIALÍTICA DE TECHO	UNIDAD	UNIDAD	ARI	CHINA	22	90.681.818	1.994.999.996
84	42201815-001	NEGATOSCÓPIO DE 1 CUERPO	UNIDAD	UNIDAD	AEGEA	CHINA	59	1.584.000	93.456.000
								G.	**3.106.683.120**

Monto Total Adjudicado a la firma V&V S.A.: G. 3.106.683.120.- (Guaraníes tres mil ciento seis millones seiscientos ochenta y tres mil ciento veinte), IVA Incluido.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. MARCELO ARTAZA
Secretario del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística
wjara

2020-10-13 13:03:36.585635-03

DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA
14	41103812-0020	AGITADOR DE TUBOS PARA LABORATORIO	UNIDAD	UNIDAD	Benchmark Scientific	EE.UU	11	4.027.272	44.299.992
19	42281508-001	AUTOCLAVE DE LABORATORIO	UNIDAD	UNIDAD	Jeio Tech	Korea	4	57.500.000	230.000.000
21	41111508-001	BALANZA CON ALTÍMETRO DIGITAL	UNIDAD	UNIDAD	Adam Equipment	EE.UU	15	4.386.000	65.790.000
23	41102426-004	BAÑO MARÍA	UNIDAD	UNIDAD	Benchmark Scientific	EE.UU	7	8.000.000	56.000.000
47	41103901-9999	CITOCENTRÍFUGA	UNIDAD	UNIDAD	Benchmark Scientific	EE.UU	1	59.640.000	59.640.000
61	41104506-001	ESTUFA DE CULTIVO	UNIDAD	UNIDAD	Benchmark Scientific	EE.UU	4	37.600.000	150.400.000
								G.	**606.129.992**

Monto Total Adjudicado a la firma DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A.: G. 606.129.992.- (Guaraníes seiscientos seis millones ciento veinte y nueve mil novecientos noventa y dos), IVA Incluido.

BIOERIX S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA
79	41111709-001	MICROSCOPIO BINOCULAR	UNIDAD	UNIDAD	OLYMPUS	Japón	13	13.923.076	180.999.988
105	42294944-003	TORRE DE VIDEOCOLONOSCOPÍA	UNIDAD	UNIDAD	OLYMPUS	Japón	1	750.000.000	750.000.000
								G.	**930.999.988**

Monto Total Adjudicado a la firma BIOERIX S.A.: G. 930.999.988.- (Guaraníes novecientos treinta millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y ocho), IVA Incluido.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Viara Ramírez

2020-10-13 13:03:36.585635-03

CATÉTERES Y AFINES S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA
104	42295202-005	SIERRA OSCILANTE QUIRÚRGICA	UNIDAD	UNIDAD	Auxein	India	10	70.000.000	700.000.000
								G.	**700.000.000**

Monto Total Adjudicado a la firma CATÉTERES Y AFINES S.A.: G. 700.000.000.- (Guaraníes setecientos millones), IVA Incluido.

IMESE S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA
3	42201718-001	ECÓGRAFO MODULAR PARA UROLOGÍA	UNIDAD	UNIDAD	ESAOTE	Italia	1	369.900.000	369.900.000
								G.	**369.900.000**

Monto Total Adjudicado a la firma IMESE S.A.: G. 369.900.000.- (Guaraníes trescientos sesenta y nueve millones novecientos mil), IVA Incluido.

DYSA HEALTHCARE S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA
1	41111808-004	ARCO EN C	UNIDAD	UNIDAD	Philips	India / Holanda	8	423.750.000	3.390.000.000
35	42192207-9999	CAMILLA DE TRASLADO	UNIDAD	UNIDAD	Dometal Mubi	Colombia	45	14.800.000	666.000.000
								G.	**4.056.000.000**

Monto Total Adjudicado a la firma DYSA HEALTHCARE S.A.: G.4.056.000.000.- (Guaraníes cuatro mil cincuenta y seis millones), IVA Incluido.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Wjara

2020-10-13 13:03:36.585635-03

SOLUMEDIC S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA
4	42181716-001	ELECTROCARDIÓGRAFO	UNIDAD	UNIDAD	Mindray	China	12	14.916.666	178.999.992
7	42181904-002	MONITOR MULTIPARAMÉTRICO PARA CIRUGÍA	UNIDAD	UNIDAD	Mindray	China	2	110.000.000	220.000.000
49	42172101-001	DESFIBRILADOR CON CARRO DE PARO	UNIDAD	UNIDAD	Mindray	China	16	46.437.500	743.000.000
								G.	**1.141.999.992**

Monto Total Adjudicado a la firma SOLUMEDIC S.A.: G. 1.141.999.992.- (Guaraníes un mil ciento cuarenta y un millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y dos), IVA Incluido.

ARGÓN S.R.L.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA
38	42182901-001	CAMILLA DE INSPECCIÓN GINECOLÓGICA	UNIDAD	UNIDAD	Estrella	Paraguay	3	5.200.000	15.600.000
39	42251805-9999	CAMILLA ORTOSTÁTICA	UNIDAD	UNIDAD	CARCI	Brasil	3	16.599.666	49.798.998
57	42291613-003	EQUIPO SELLADOR DE VASOS	UNIDAD	UNIDAD	KLS Martin	Alemania	4	250.000.000	1.000.000.000
68	42182601-001	LÁMPARA CUELLO DE CISNE	UNIDAD	UNIDAD	Estrella	Paraguay	20	975.000	19.500.000
70	42272001-002	LARINGOSCÓPIO ADULTO	UNIDAD	UNIDAD	Heine	Alemania	22	9.954.545	218.999.990
71	42272001-001	LARINGOSCÓPIO PEDIÁTRICO	UNIDAD	UNIDAD	Heine	Alemania	10	9.250.000	92.500.000
								G.	**1.396.398.988**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística
wjara
2020-10-13 13:03:36.585635-03

Monto Total Adjudicado a la firma ARGÓN S.A.: G. 1.396.398.988.- (Guaraníes un mil trescientos noventa y seis millones trescientos noventa y ocho mil novecientos ochenta y ocho), IVA Incluido.

DGR INTERNACIONAL S.R.L.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA
80	42295121-001	MICROSCOPIO QUIRÚRGICO	UNIDAD	UNIDAD	Zeiss	Alemania	1	2.380.000.000	2.380.000.000
								G.	**2.380.000.000**

Monto Total Adjudicado a la firma DGR INTERNACIONAL S.R.L.: G. 2.380.000.000.- (Guaraníes dos mil trescientos ochenta millones), IVA Incluido.

ALBATROS S.A.C.I.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA
63	42295009-001	FRONTOLUZ	UNIDAD	UNIDAD	Karl Storz	Alemania	4	14.350.000	57.400.000
								G.	**57.400.000**

Monto Total Adjudicado a la firma ALBATROS S.A.C.I.: G. 57.400.000.- (Guaraníes cincuenta y siete millones cuatrocientos mil), IVA Incluido.

Monto Total Adjudicado - LPN - SBE Nº 10/18: G. 31.474.410.488.- (Guaraníes treinta y un mil cuatrocientos setenta y cuatro millones cuatrocientos diez mil cuatrocientos ochenta y ocho), IVA Incluido.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Vigara

2020-10-13 13:03:36.585635-03